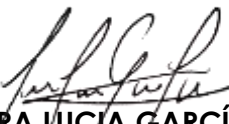


AL DESPACHO: Informo que el presente proceso, tiene programada fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, para el día jueves nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (02:00 P.M.); no obstante, que para esa misma fecha resultó necesario programar audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS dentro del proceso especial de Fuero Sindical – Permiso para despedir, dentro del trámite que cursa en este Juzgado bajo el radicado 2022-401. Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).


LAURA LUCIA GARCÍA PLATA
Oficial Mayor



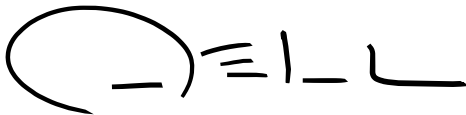
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto S-

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y; dada la prevalencia dentro del trámite de los procesos especiales de fuero sindical, se hace necesario reprogramar la diligencia a desarrollar dentro del proceso de la referencia, en este sentido, se dispone fijar el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, la cual se reitera será desarrollada de **MANERA PRESENCIAL**.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 013** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **03 de febrero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria